



H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2019
ORDEN DEL DÍA

ACTA N° 1

En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Edgardo García Chiple, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá Torino, el señor Secretario Académico: Profesor Doctor Alejandro Freytes y los siguientes Consejeros: Docentes: José Luis Palazzo, Rosa Ávila Paz, Aldo R. Novak, Víctor Martínez, Andrés Rossetti, Mariana Sánchez, Laura Echenique, Silvia Liliana Díaz y Christian Sommer. Egresados: Ab. Eduardo Sarsfield. No Docente: Ab. María Victoria Maurizi. Estudiantes: Dibe Macarena Ziade, Jorge Maximiliano Moreno, Luciana Fátima Saúl, Ignacio Licari, Cristelle Marianella Escanes Coral, Ayrton Uriel Sangoy.-

Decano: Se da comienzo a la primera sesión del Consejo del año 2019. Bienvenidos a todos, esperamos que este sea un año más transitable que el año anterior. En cuanto al informe, voy a ser muy breve, habrán visto que hemos podido completar algunas obras que nos habíamos comprometido, como algunas aulas. Refuncionalizamos el aula 22 de agosto, hemos conseguido jerarquizarla. Eso, por un lado, y por otro lado ya se ha designado el equipo Directivo. En general las Secretarías han quedado conformadas definitivas, sin renovaciones mensuales. El Secretario Académico: el Dr. Alejandro Freytes, Secretario Legal y Técnica: Dr. Victorino Sola, continúa Daniel Erezian, también la Dra. Uriondo de Martinolli, quien ha pedido su licencia como Consejera, el Dr. Barbará continúa. Tenemos ahora dos Secretarías de Extensión, donde en una está un ex Consejero, el Abogado Pablo Mina Guzmán y continúa Laura Calderón en Relaciones Internacionales y continúa Diego Agudo y en Graduados está Maximiliano Rajman y pro Secretario Diego Peretti. Se ha designado como Directora del Departamento de Concursos a la Dra. Norma Bonifacino.-

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, si no hay observaciones, queda aprobada.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS
DOCENTES

1.- INFORME DE ACTIVIDADES:

a.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO: 0061159/2017:
PALAZZO JOSÉ LUIS, 0064201/2017: RIZO HUGO, 0004656/2018: ORTEGA
JOSÉ, 0004201/2018: RUSSO GUSTAVO, 0004659/2018: ESPOSITO SANTIAGO

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado con la abstención del Dr. Palazzo.-

b.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL: 0024346/2017: PÉREZ MARÍA CECILIA, 0028429/2018: GONZÁLEZ HÉCTOR CELESTINO, 0009457/2018: NAVEDA SILVANA NOELIA, 0004429/2018: ARRIOLA CAROLINA, 0055653/2018: GONZÁLEZ HÉCTOR CELESTINO, 0004447/2018: PÉREZ MARÍA CECILIA, 0064629/2018: ALBARENGA EMILIO

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

c.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL: 0053966/2018: ZAPATA ERNESTO, 0056096/2018: NOEL COSTA

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

d.- DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL: 0061134/2017: TALE CAMILO, 0055551/2018: ALLENDE PINTO ESTELA MARÍA, 0002747/2017: LATORRE LUCO ZULEMA, 0058891/2018: GHIRARDI JUAN CARLOS, 0060609/2018: ORLANDI OLGA, 0064327/2018: GARCÍ CHIPLE EDGARDO, 0004024/2017: ABAD FERNANDO HUGO

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

e.- DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL: 0057994/2017: KESELMAN PROCUPEZ SOFÍA ANDREA, 0000620/2018: BUSAJM CARLOS ALBERTO, 0061658/2017: SIGIGREDO, EUGENIO CARLOS

2.- CURSOS OPCIONALES: 0064778/2018: SELEME HUGO OMAR - RAPONI SERGIO - PROPONE MATERIA OPCIONAL (Clásicos de la Filosofía Moral), 0064777/2018: SELEME HUGO OMAR - RAPONI SERGIO - PROPONE MATERIA OPCIONAL (Los niveles de la ética), 0065277/2018: PIZARRO RAMÓN DANIEL - MARQUEZ JOSÉ FERNANDO - PROPONEN MATERIA OPCIONAL (Cuantificación de Daños), 0060661/2018: LÓPEZ COQUET LUCÍA - E/ SOLICITUD (Coloquio de Derecho de Daños), 0049092/2018: TOSELLI CARLOS - ALCAZAR CARLOS (Derecho Adjetivo Laboral) (Se aconseja: 1) Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementadas en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

ANEXO I

Cátedra Profesor Titular	Curso Opcional	Profesores Titulares y responsables del dictado	Créditos
	Clásicos de la Filosofía	Dr. Hugo	



Ética	Moral	Seleme Prof. Sergio Raponi Dra. Patricia Cóppola	3 (tres)
-------	-------	--	----------

Cátedra Profesor Titular	Curso Opcional	Profesores Titulares y responsables del dictado	Créditos
Ética	Los niveles de la ética	Dr. Hugo Seleme Prof. Sergio Raponi Dra. Patricia Cóppola	3 (tres)

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores
Derecho Privado VII	Cuantificación de Daños	3 (30 horas)	Dres. Ramón Daniel Pizarro y José Fernando Márquez Martín Juárez Ferrer, Leonardo Marcellino, Victoria Cornet y Rodolfo González Zavala

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores
Derecho Privado VII	Coloquio de Derecho de Daños	3 (30 horas)	Dres. José Fernando Márquez y Martín Juárez Ferrer

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores	Invitados
---------	----------------	----------	------------	-----------

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho Adjetivo Laboral	3 (30 horas) Solicitan la aprobación de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social como requisito de inscripción	Carlos Toselli, Carlos Busajm y Andrea Keselman	Elizabeth Bianchi y Omar Sereno
--	---------------------------------	---	---	---------------------------------

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

3.- **0054542/2016: MIROLO RENÈ RICARGO – AGREGA ANTECEDENTES (PROPUESTA PROF. EMÉRITO)** (Se aconseja: 1) Rectificar el segundo párrafo del Considerando de la RHCD N°385/2018, obrante a fojas 736 de autos, disponiendo que: donde dice: "...RHCD N°78/2016...", debe decir: "...RHCD N°174/2018...", manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.-) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

4.- **003054/2019: DECANATO – E/ PROPUESTA.** (Se aconseja: 1) Aprobar la propuesta de designación de las autoridades del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevada por el señor Decano de esta Unidad Académica, conforme lo dispuesto por el artículo 7° de la Ordenanza HCD N°3/88 y, en consecuencia: a) Designar Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales al señor Profesor Doctor ESTEBAN LLAMOSAS (Legajo 37083), con retribución de Profesor Titular, Dedicación Simple (C.103). b) Designar Coordinadora Académica a la señora Profesora Doctora MARIA ALEJANDRA STICCA (Legajo 38259), con retribución de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva (C.110) y c) Designar Coordinadora de Extensión a la señora Profesora Doctora MARÍA CRISTINA DI PIETRO (Legajo 42554), con retribución de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111).) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

EVALUACIONES DOCENTES

5.- **0002153/2018: ROXANA CÁNFORA – E/ SOLICITUD (ART. 73)** (Se aconseja: 1) Hacer lugar a lo solicitado por la señora Profesora Roxana B. CÁNFORA, en su carácter de Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Derecho Registral II" de la carrera de Notariado, de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en relación a su incorporación a la nómina de cargos docentes comprendidos en el artículo 73° del CCT, por dicho cargo.-)

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

CONCURSOS:



6.- **0048206/2017: DPTO. CONCURSOS – CONCURSO DERECHO PENAL II – TITULARES Y ADJUNTOS** (Se aconseja: 1) Aprobar el Dictamen producido por el Tribunal de Concurso interviniente para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal II" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el orden de mérito resultante: 1) Gustavo Alberto Arocena. 2) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Doctor: **Gustavo Alberto Arocena** en el cargo de Profesor Titular por Concurso, en la asignatura Derecho Penal II de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario. 3) Aprobar el Dictamen producido por el Tribunal de Concurso interviniente para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal II" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el orden de mérito resultante: 1) Pedro Eugenio Despouy Santoro, 2) Cristóbal Laje Ros, 3) Bruno Rusca, 4) Ana Cecilia Lombardi, 5) Sebastián Félix García Amuchástegui, 6) Mauricio Valentín Sanz y 7) Gastón Storero. 4) Designar al señor Profesor **Pedro Eugenio Despouy Santoro** en el cargo de Profesor Adjunto por Concurso en la asignatura Derecho Penal II de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario.)

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA,
REGLAMENTO Y VIGILANCIA**

7.- **CONVALIDACIONES:**

a.- **0041377/2018: GONZÁLEZ ERICES DIEGO MARTÍN** (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°324/2018, correspondiente a convalidación de los estudios cursados por el alumno **Diego Martín GONZÁLEZ ERICES**, DNI 37.134.921 en la Universidad Estatal de Nueva York, durante el segundo semestre del año 2017 (100k in the Américas) UNC-SUNY Geneseo, disponiendo que:

, en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes La Fuerza de 100.000 en las Américas

Donde dice:

Universidad de Nueva York en Geneseo (Estados Unidos)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Sociology of Deviance	3	A	<u>Polivalente</u> Sociology of Deviance	3	10
Sociology of Law	3	A-	<u>Polivalente</u> Sociology of Law	3	9

TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: seis (6)	TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: seis (6)
--	---

Debe decir

Universidad de Nueva York en Geneseo (Estados Unidos)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Sociology of Deviance	6	A	<u>Polivalente</u> Sociology of Deviance	6	10
Sociology of Law	6	A-	<u>Polivalente</u> Sociology of Law	6	9
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: doce (12)			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: doce (12)		

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

b.- 0061842/2018: CAPDEVILA CLAUDIA ANTONELLA (Se aconseja:
1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna Claudia Antonella CAPDEVILA, DNI 38.179.395 durante el primer semestre del año 2018, en la Universidad Juárez del Estado de Durango (México), en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina (JIMA), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad Juárez del Estado de Durango México			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Filosofía	6	9.7	Filosofía del Derecho	6	10
Introducción a la Sociología	6	9	Sociología	6	9
Derechos Humanos	6	10	<u>Polivalente</u> Derechos Humanos	6	10



Optativa I Criminología	6	9.6	Polivalente Criminología	6	10
Optativa II Medicina Legal	6	9.3	Polivalente Medicina Legal	6	9
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 30			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 30		

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

2) Felicitar a la alumna **Claudia Antonella CAPDEVILA, DNI 38.179.395**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

c.- **0058219/2018: FARELLO MANDRILE ANGELES** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **Angeles FARELLO MANDRILE, DNI 37.853.026** durante el primer semestre del año 2017, en la Universidad de Bristol (Reino Unido), en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (P.I.E.G.), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Bristol			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos – Horas	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Family Support	20	48	Polivalente Asistencia a las familias	6	5
Gender Basic Violence	20	46	Polivalente Violencia de género	6	5
Children in a Global Context	20	54	Polivalente Infancia en el contexto global	6	6

TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 60			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 18		

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado
 2) Felicitar a la alumna **Angeles FARELLO MANDRILE, DNI 37.853.026**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

d.- **0063256/2018: BONZI MARÍA SOL** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **María Sol BONZI, DNI 38.981.389** durante el segundo semestre correspondiente al año lectivo 2018, en la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), en el marco del Convenio Bilateral entre ambas instituciones, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Santa Catarina (Brasil)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Carga horaria	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Filosofía del Derecho	72hs	8	Filosofía del Derecho	6	8
Negociación y Mediación	36hs	10	Polivalente Negociación y Mediación	3	10
Derecho Empresarial III	72hs	7.5	Polivalente Derecho Empresarial III	6	8
Responsabilidad Civil	72hs	7.5	Polivalente Responsabilidad Civil	6	8

**TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 21**

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

2) Felicitar a la alumna **María Sol BONZI, DNI 38.981.389**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

e.- **0046679/2018: FRIAS FELIX** (Se aconseja: 1) Rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD 308/2018, obrante a fojas 17/18 de autos, disponiendo que:

donde dice:

Sprechen A2.2	3	1.0	Polivalente Sprechen A2.2	6	6
---------------	---	-----	------------------------------	---	---

debe decir:

Sprechen A2.2	3	1.0	Polivalente Sprechen A2.2	3	10
---------------	---	-----	------------------------------	---	----

Y donde dice:

Sprachkurs A2.2	9	1.7	Polivalente Sprachkurs A2.2	3	10
-----------------	---	-----	--------------------------------	---	----

debe decir:

Sprachkurs A2.2	9	1.7	Polivalente Sprachkurs A2.2	6	9
-----------------	---	-----	--------------------------------	---	---

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

8.- **PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0057034/2017: RODRÍGUEZ DEL POZO FEDERICO JOSÉ** (Se aconseja: 1) Conceder durante el corriente ciclo lectivo, por vía de excepción, al alumno **José RODRÍGUEZ DEL POZO, DNI 41.224.845** nueva prórroga para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa días de notificada la presente y convalidar la actuación académica cumplida por el estudiante hasta la fecha. 2)

Disponer que dentro del plazo referido precedentemente, el estudiante deberá presentar ante el Departamento Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica el certificado analítico original, legalizado por la UNC, copia del mismo y Libreta Estudiantil, bajo apercibimiento de bloquear el sistema guaraní, no pudiendo realizar ningún trámite a través del mismo e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha.)

Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

9.- **EXPEDIENTES AD REFERENDUM:**

a.- **0041089/2018: DECANATO – SOLICITA** (RD 1305/2018 – Rectificar Res. Dec. 1099/2018 – Designación interina Miguel Salvay por licencia Prof. Armando Mayor)

b.- **0060136/2018: VICTORINO SOLÀ – ELEVA SOLICITU** (RD 146972018 – Autorizar a dictar 4 horas Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Villa María)

c.- **0060131/2018: SECRETARÍA ACADÉMICA – ELEVA SOLICITUD** (RD 29/2019 – Modificar RD 1565/2018) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

d.- **0058772/2018: SEC. ACADÈMICA – FAC. DE DERECHO E/SOLICITUD** (RD 45/2019 – RD 46/2019 – Afectación personal docente del 8 al 28 de febrero) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

e.- **0065735/2018: ABRIL ERNESTO – PRESENTA DEFINITIVA S/ FORMULARIO CESE DE ACTIVIDAD** (RD 69/2019 – Aceptar renuncia Prot. Titular Introducción al Derecho)

Consejero Novak: Quería hacer referencia al reconocimiento del Dr. Abril creo que merece destacarse la labor que realizó en la Universidad del Dr. Abril

Decano: El Cuerpo por unanimidad está de acuerdo de hacer este reconocimiento al Dr. Abril.

f.- **CURSOS OPCIONALES: 0064886/2018: LASCANO CARLOS J.** (RD 67/2019 - Criminología), **0001480/2019: LORENZO BARONE** (RD 65/2019 – Proceso de Amparo) **0065764/2018: AGUIRRE CARLOS DIONISIO – GATTAS HÈCTOR DANIEL** (RD 66/2019 – Economía y Derecho en Internet. Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

g.- **DECLARACIÓN DE INTERÉS:**



g1.- 0060659/2018: DI PIETRO MARÍA CRISTINA (RD 1474/2018 – Jornada Interuniversitaria de Mediación – 04 de diciembre de 2018) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

g2.- 0059327/2018: PARMIGIANI MYRIAM CONSUELO – SOLICITA AVAL ACADÉMICO Y AULA (RD 1456/2018 – XV Congreso Nacional de Derecho Político – 7 y 8 de junio de 2019) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

h.- CONVALIDACIONES: 0059312/2018 y acumulado 0061361/2018: TORRE MARÍA CANDELARIA (RD1499/2018) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

i.- PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0065125/2018: LOZADA FRANCISCO (RD 68/2019 – Conceder prórroga para presentación certificado analítico de finalización de los estudios secundarios) Se pone a consideración del Cuerpo con los miembros presentes. Queda aprobado

Decano : Antes de levantar la Sesión propongo un minuto de silencio en homenaje de mi querido colega, profesor, ex Consejero Luis Horacio Coppari.- Se levanta la Sesión siendo las 20:30 hrs.-